

**GRUPO IMPULSOR DE POLÍTICAS AGRARIAS REGIONALES**

**G I P A R - P I U R A**

# PROPUESTA DE MEJORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL PIURA

Piura, Junio de 2015

Con el apoyo de:



## Grupo Impulsor de Políticas Agrarias Regionales

# GIPAR

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Señor Ing.  
**Reynaldo Hilbck Guzmán**  
Gobernador Regional  
Gobierno Regional Piura



ASUNTO: PRESENTA PROPUESTA

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para expresarle nuestro saludo fraterno en representación del GIPAR y, adjunto al presente alcanzar a su digno Despacho el documento denominado "PROPUESTA DE MEJORA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL", el cual ha sido elaborado participativamente por los miembros del GIPAR, acompañados por un grupo de organizaciones e instituciones preocupadas por el desarrollo rural de nuestra Región, en la perspectiva de aportar desde la sociedad, en la mejora de herramientas de financiamiento para las organizaciones productivas en la región Piura.

Asimismo, le informamos que el citado documento se presentará a la comunidad regional en un evento público a realizarse el día jueves 11 de Junio de 2015, a las 10 am, en las instalaciones del Hotel Costa del Sol (Sala Narihualá 2) de la ciudad de Piura.

En este sentido, a través de la presente hacemos extensiva nuestra cordial invitación a usted así como a los funcionarios involucrados con las materias de desarrollo económico de la administración regional, a participar de este evento en la fecha y hora señaladas.

Agradeciendo su cordial atención, hacemos propicia la oportunidad para expresar a usted las consideraciones de nuestra más alta estima.

Atentamente,



**JUAN DE LA CRUZ RIVERA OLEMAR**  
PRESIDENTE  
Grupo GIPAR - PIURA

# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	<b>3</b>
I.1. Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva - PROCOMPITE .....	3
I.2. PROCOMPITE Regional .....	4
<b>II. PRINCIPALES DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE</b> .....	<b>8</b>
II.1. A Nivel de Funcionamiento Institucional .....	9
II.2. A Nivel Normativo .....	11
II.3. A Nivel Técnico .....	12
II.4. A Nivel de Coordinación y Relación Intergubernamental .....	12
<b>III. PROPUESTAS DE MEJORA</b> .....	<b>13</b>
III.1. A Nivel Institucional .....	13
III.2. A Nivel Normativo .....	17
III.3. A Nivel Técnico .....	17
III.4. A Nivel de Coordinación y Relación Intergubernamental .....	20
<b>IV. CONCLUSIONES</b> .....	<b>21</b>

## PRESENTACIÓN

El **Grupo Impulsor de Políticas Agrarias Regionales - GIPAR**, fue creado en el mes de julio del año 2013 con el objetivo central de generar espacios de diálogo, de generación de propuestas y de incidencia para la implementación efectiva de políticas públicas agrarias dirigidas a la promoción del desarrollo de este sector, con énfasis en los pequeños productores/as agrarios/as, campesinos/as y comuneros de la región Piura. El GIPAR ha decidido iniciar acciones, elaborar propuestas y plantear iniciativas en torno a tres prioridades:

1. Promoción de la Asociatividad Empresarial de la pequeña producción.
2. Políticas de Ordenamiento Territorial Regional – Local con participación de comunidades campesinas y organizaciones agrarias.
3. Fortalecimiento de la Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil – Base del Consejo de Coordinación Regional (CCR).

En noviembre del año 2013, se inició un estudio corto de investigación y documento base denominado **«DIAGNÓSTICO REGIONAL DE LA POLÍTICA DE PROMOCION DE LA ASOCIATIVIDADEN LA PEQUEÑA AGRICULTURA E IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA DE MEJORA EN SU IMPLEMENTACIÓN»**. Este estudio, de alcance regional se realizó mediante una consultoría encargada al Ing. Carlos Cabrejos, integrante del GIPAR. El estudio derivó en una publicación denominada, **“SITUACIÓN ACTUAL DE LA ASOCIATIVIDAD AGRARIA EN LA PEQUEÑA AGRICULTURA EN PIURA”**, la misma que en evento público fue presentada a la comunidad regional en Piura en agosto del año 2014.

El documento base sobre la política de asociatividad en la región Piura, contiene la identificación de un conjunto de problemas relacionados con la agricultura familiar y el asociativismo de pequeños productores; entre los que destacan el proyecto PROCAT, la implementación de los PROCOMPITE y la articulación intergubernamental y sectorial del sector agrario.

En este sentido, el GIPAR ha venido participando en la ejecución de un estudio corto especializado sobre nudos críticos y potencialidades de la agricultura familiar de los pequeños productores de Piura. Una de las conclusiones de este estudio- reflejado en el documento base- tiene que ver con la implementación y ejecución de la Ley N° 29337, llamada ley PROCOMPITE, por parte de diferentes gobiernos locales -provinciales y distritales- de la región y tiene especial interés en presentar algunas propuestas que puedan contribuir a mejorar la fase de ejecución del PROCOMPITE del gobierno regional, el cual a la fecha no termina de ejecutarse, habiéndose iniciado el período de ejecución en el mes de setiembre del año 2013.

Existen experiencias acumuladas en la ejecución de los PROCOMPITE por parte de gobiernos locales en la región Piura, las mismas que han presentado diferentes cuellos de botella, pero cuyos mecanismos para superarlos y cumplir en los plazos indicados por la referida ley merecen atención, como para ser difundidos y replicados en otras instancias, incluido el gobierno regional.

Así se tiene que ya se han desarrollado procesos de ejecución, como en la Municipalidad Provincial de Sullana, Municipalidad Provincial de Morropón y Municipalidad Provincial de Huancabamba, y entre los gobiernos locales distritales podemos destacar a la Municipalidad Distrital de Tambogrande, entre las pioneras quienes iniciaron sus primeras convocatorias en el año 2012.

## **I. ANTECEDENTES**

### **I.1. LEY DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE**

El PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado, establecida mediante Ley N° 29337 (Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva) de fecha 25 de marzo de 2009, con reglamento vigente aprobado con Decreto Supremo N° 103-2012-EF, de fecha 27 de junio de 2012.

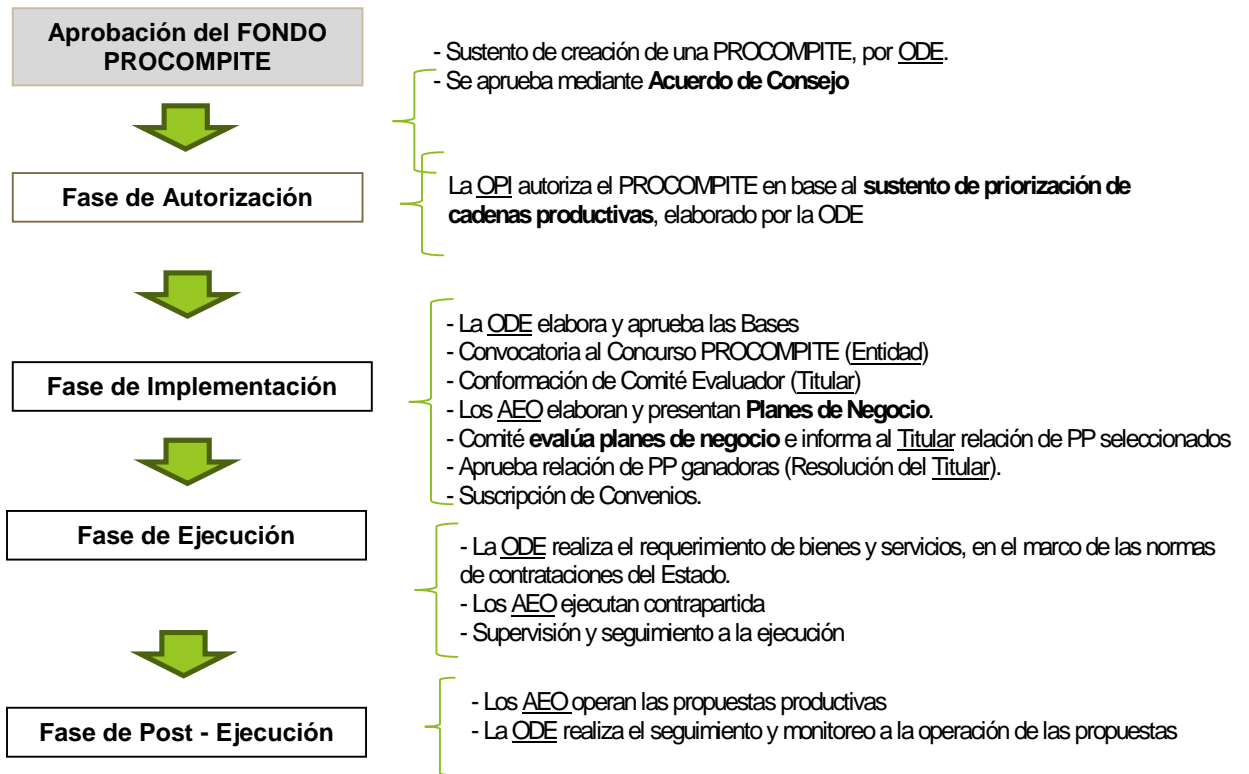
Mediante el PROCOMPITE se fomentan iniciativas de negocios y es implementado por los gobiernos regionales y gobiernos locales, con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

A través de este marco normativo se transfiere infraestructura, maquinaria, equipos, insumos, materiales y servicios en beneficio de agentes económicos organizados (AEO) exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr la competitividad de las cadenas productivas. La transferencia se hace por medio de un concurso de propuestas productivas que se materializan en Planes de Negocios.

El cofinanciamiento (no reembolsable) de las iniciativas de negocio proviene de hasta el 10% de los gastos destinados a proyectos (con excepción de donaciones, transferencias y operaciones oficiales de crédito) y cofinancia hasta el 80% en iniciativas de negocios tipo A (Propuestas Productivas con montos de inversión hasta S/.200,000.00) y hasta el 50% en iniciativas de negocios tipo B (Propuesta productiva mayor a S/.200,000.00).

#### **I.1.1. FASES DEL PROCOMPITE**

El PROCOMPITE tiene 4 Fases, además de una Fase inicial (preparatoria) donde se gestiona la creación del Fondo con la aprobación del importe que será destinado al cofinanciamiento de las iniciativas de negocios.



**OPI:** Oficina de Programación e Inversiones; **ODE:** Oficina de Desarrollo Económico; **AEO:** Agentes Económicos Organizados

**Fuente:** Unidad Técnica de PROCOMPITE- MEF, 2012.

## I.2. PROCOMPITE REGIONAL

El PROCOMPITE regional es liderado por el Gobierno Regional Piura, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y responde a la Ley N° 29337 (Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva) y su respectivo Reglamento, que autoriza a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a destinar hasta un 10% de su presupuesto de inversión (con excepción de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias,) para promover la competitividad y sostenibilidad productiva de cadenas productivas priorizadas.

El Gobierno Regional Piura en el año 2013 implementa el proceso concursable PROCOMPITE REGIÓN PIURA I CONVOCATORIA, cuyo resultado fue la selección de 51 propuestas productivas de 10 cadenas productivas priorizadas, las que fueron aprobadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2013/Gobierno Regional Piura - PR, del 30 de setiembre 2013, con un monto de cofinanciamiento total de S/.9,267,500.65. Cabe señalar que el aporte de los AEO (Agentes Económicos Organizados), en efectivo asciende a S/.21,957.73, y en valorizaciones a S/.6,718,934.92 que en conjunto representa el 42% de la inversión total (S/. 16, 008,393.31).

**Cuadro N° 1**

**NÚMERO DE CADENAS, FOCALIZACIÓN Y PROPUESTAS PRODUCTIVAS**

<b>Cadenas</b>	<b>Número de Propuestas</b>	<b>Ubicación</b>
Bovinos de leche	9	Huancabamba, Ayabaca, Morropón, Piura
Banano	9	Sullana, Piura, Morropón
Tara	2	Huancabamba, Ayabaca y Morropón.
Frijol Caupí	2	Morropón, Piura y Sechura.
Cacao	5	Ayabaca, Piura, Morropón, Huancabamba
Café	7	Huancabamba, Ayabaca y Morropón
Caprinos de leche	7	Piura, Sullana , Paita y Ayabaca
Concha de abanico	2	Sechura, Paita y Talara
Caña de azúcar-Panela	7	Ayabaca, Morropón y Huancabamba
Apícola	1	Piura y Morropón
<b>Total</b>	<b>51</b>	

**Cuadro N° 2**

**SECUENCIA CRONOLOGICA DE IMPLEMENTACIÓN DEL I PROCOMPITE REGIONAL PIURA**

<b>Fecha</b>	<b>Acuerdos y Resoluciones de carácter Regional Piura</b>	<b>Informes Técnicos Regionales</b>
30 de mayo de 2012		<b>Informe N° 830-2012/GRP-460000</b> , emitido por la Oficina Regional de Asesoría Jurídica
15 de agosto de 2012		<b>Informe N° 22-2012/GRP-420000 de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.</b> Presenta propuesta para cofinanciamiento de propuestas productivas siendo necesario poner en práctica medidas de política como el PROCOMPITE que crean las condiciones favorables para resolver los problemas a través de cadenas productivas priorizadas.
21 de agosto de 2102		<b>Informe N° 033-2012/GRP- 200010-ACCR</b> El Equipo de apoyo a comisiones del Consejo Regional, concluyó que existe un Estudio de Priorización y Análisis de Productos de Cadenas Productivas en la región Piura, para la implementación de la Ley 29337

22 de agosto de 2012	<p><b>ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 820-2012/GRP-CR</b></p> <p>Se declaró de interés y necesidad pública regional la implementación y ejecución del Programa Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE del Gobierno Regional Piura, sobre la base del “Estudio de Priorización y Análisis de Productos de Cadenas Productivas en la Región Piura”, formulado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.</p>	
28 de agosto de 2012		<p><b>Informe N° 063-2012/GRP-410000 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial</b></p> <p>Concluye que habiendo la Gerencia Regional de Desarrollo Económico determinado que a nivel regional se deben mejorar 21 cadenas productivas, de las cuales se han priorizado 10 cuya implementación es estratégica para el desarrollo y competitividad de las ocho provincias, recomienda, de acuerdo a las atribuciones dadas por la norma de la materia al Consejo Regional, mediante Acuerdo de Consejo Regional determine el importe que será destinado al cofinanciamiento de las propuestas productivas, el cual según priorización realizada por Gerencia Regional de Desarrollo Económico ascendería a S/. 10'000,000.00</p>
10 de octubre de 2012	<p><b>ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 834 - 2012/GRP-CR</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO.-</b> Aprobar, la ejecución de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva – PROCOMPITE Regional Piura, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 103-2012-EF.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO.-</b> Aprobar la propuesta económica, remitida por Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y validada por Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para el Primer PROCOMPITE Regional, por un monto presupuestal de S/. 10'000,000.00 (Diez Millones y 00/100 nuevos soles).</p> <p><b>ARTICULO TERCERO.-</b> Encargar a Gerencia General Regional en coordinación con Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la</p>	



	asignación presupuestal para las cadenas antes mencionadas y el seguimiento e implementación, informando al Consejo Regional cada seis (06) meses, bajo responsabilidad.	
30 de Septiembre 2013	<b>Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA – PR.</b> Mediante esta Resolución, el Gobierno Regional de Piura, declaró ganadoras a 51 propuestas productivas, con un monto de cofinanciamiento total de S/9,267,500.65 en su primer PROCOMPITE.	

**Fuente:** VALLADOLID CATPO Baudilio (2015): «*Síntesis de la Experiencia del I PROCOMPITE Regional Piura, 2015*». Área de Investigación y Proyección Regional, CIPCA.

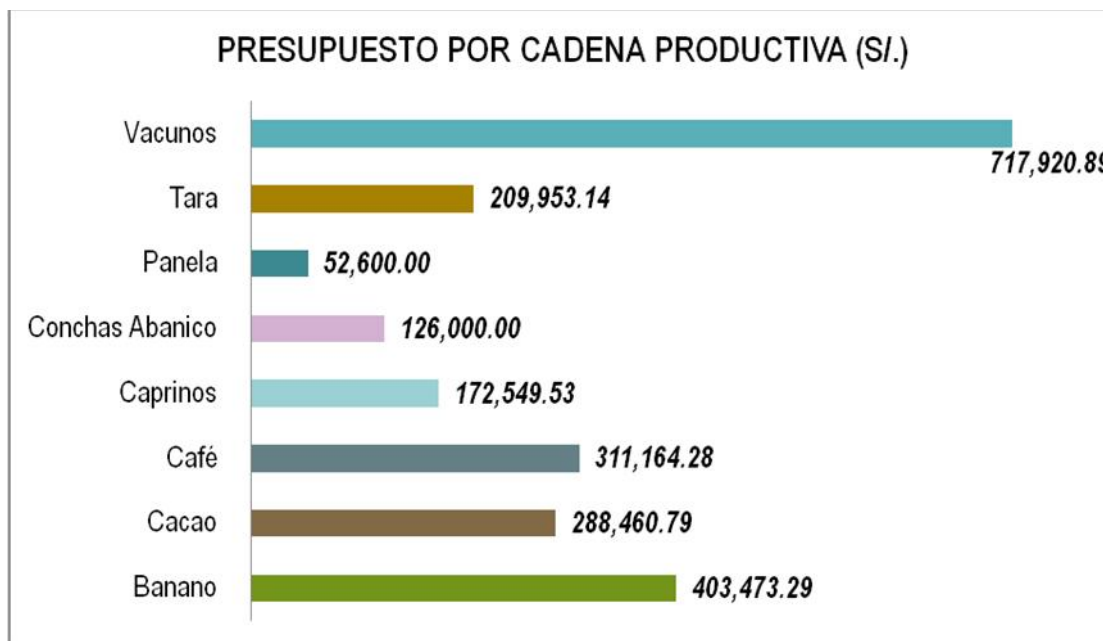
De acuerdo al artículo 7.2 del Reglamento de la Ley N° 29337, aprobado con el Decreto Supremo N° 192-2009-EF, que señala que el PROCOMPITE autorizado tiene un plazo máximo de ejecución de dos (2) años, el Gobierno Regional debería concluir la entrega de los bienes, servicios, equipamientos y construcciones de las propuestas productivas (planes de negocios) ganadoras hasta el mes de septiembre del presente año.

### 1.2.1. EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL

Según información proporcionada por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de Piura, al 31 de diciembre de 2014 el avance en la ejecución del PROCOMPITE fue del 24.73%, atendiendo bienes y servicios de 33 planes de negocios en 8 cadenas productivas, lo cual ascendía a S/2'282,122.00 de un total de S/9' 267, 500.65. Ver cuadro N° 3

Cuadro N° 3

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014



Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico – Gobierno Regional de Piura

Para el primer trimestre del presente año, se contaba con una certificación de S/.2 282,695.00 y se ha reforzado el equipo de trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico con 5 profesionales sólo para el tema de PROCOMPITE. Hay que resaltar que de este monto, se había previsto destinar S/.78,000.00 nuevos soles para pagar el servicio de seguimiento de la ejecución de las propuestas productivas (planes de negocio).

Es una preocupación para la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Piura el próximo vencimiento del plazo de ejecución, ya que según la coyuntura económica considera difícil llegar a un avance del 100% de ejecución del PROCOMPITE regional para el mes de septiembre del 2015.

## II. PRINCIPALES DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE

La Fase de Ejecución del PROCOMPITE se inicia con el requerimiento de los bienes y servicios por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en el marco de las normas de contrataciones del Estado y culmina con la ejecución del cofinanciamiento tanto del Gobierno Regional como de la AEO, cumpliendo con la transferencia de bienes, servicios, equipamientos, construcciones, según lo señalado en la propuesta productiva ganadora.

Las principales dificultades en la implementación del PROCOMPITE por parte del Gobierno Regional se han presentado en la fase de ejecución. Como se ha visto anteriormente, a diciembre del año 2014 sólo habían ejecutado financieramente el 24.73% de las inversiones de PROCOMPITE.

Las dificultades en la ejecución ha sido un común denominador en los gobiernos subnacionales del Perú. Quienes han compartido experiencias señalan que han identificado cuellos de botella en temas relacionados a la normatividad (Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado), en aspectos técnicos e incluso en la capacidad operativa y de gestión de los órganos encargados de la ejecución y del seguimiento y supervisión de la misma.

A continuación se presentan las principales dificultades identificadas en la ejecución del PROCOMPITE.

## **II. 1. A NIVEL DE FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **II.1.1. DÉBIL ARTICULACIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA OPI (OFICINA DE PROGRAMACIÓN E INVERSIONES) PARA EL REGISTRO DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS GANADORAS**

Uno de los problemas expresados por la Subgerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, ha sido la demora en el registro de la información de las propuestas productivas ganadoras en el aplicativo del PROCOMPITE del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por parte de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI). Y es que una vez que se registra la información, recién se puede solicitar a la Dirección General de Inversión Pública del MEF la generación y el código presupuestal del Proyecto para cada uno de los AEO ganadores, para poder así generar la Cadena Funcional correspondiente a cada propuesta productiva.

El área responsable de operativizar e implementar el PROCOMPITE dentro del Gobierno Regional es la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través de la Subgerencia Regional de Promoción de Inversiones; sin embargo requiere del soporte de otras oficinas en sus distintas fases, como la OPI para la fase de autorización y para el registro de la información de las propuestas productivas ganadoras en el aplicativo del PROCOMPITE del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), lo cual debe ser considerado como una de las prioridades de trabajo de la OPI, ya que si no agiliza su participación no se puede proceder al gasto (ejecución financiera). La complementariedad con la OPI y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto es fundamental en esta etapa inicial de la ejecución del PROCOMPITE.

### **II.1.2. ESCASA COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS GERENCIAS Y OFICINAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE**

El equipo que generalmente debe funcionar de modo fluido y ágil para la ejecución del PROCOMPITE, está conformado por la Gerencia de Desarrollo Económico, Administración,

Abastecimiento y Servicios Auxiliares (Logística), Planificación, Presupuesto, Asesoría Legal, Gerencia General y Comité de Procesos.

Sin embargo, en la práctica esto ha sido poco probable, y es que cada una de las áreas se aboca a la funciones y acciones que normalmente han venido desempeñado y al verse con la aplicación de algo distinto que no estaba en su esquema (pasar de inversión pública a iniciativas de negocios fuera del marco del Sistema Nacional de Inversión Pública- SNIP) los lleva a poner trabas por desconocimiento, por desconfianza (por la responsabilidad funcional), por escasa prioridad, etc., lo que significa una postergación en la atención o una “ida y vuelta” de documentos e informes solicitando información o precisiones que en una organización compleja deriva en una innecesaria burocratización.

### II.1.3. DIFICULTADES EN LA ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS ADMINISTRATIVOS

El gobierno regional de Piura se ha encontrado con problemas en la codificación de bienes en el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), lo cual dilató también la fase de ejecución.

Así como demoras en la actualización del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, actividad que no dependía directamente de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, pero muy importante para realizar los requerimientos del PROCOMPITE en el SIGA.

### II.1.4. ESCASA EXPERIENCIA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EJECUCIÓN DE PROCOMPITE

Ejecutar Diez Millones de Nuevos soles (S/.10,000,000.00) en 51 de planes de negocios ganadores implicaba una gran responsabilidad y una demanda en el fortalecimiento y reforzamiento de la Subgerencia de Promoción de Inversiones (área designada para la implementación del PROCOMPITE). Inicialmente esta función era realizada solamente por el Sub Gerente de Promoción de Inversiones y una Profesional que formaba parte del equipo, lo cual la hacía inviable técnicamente, pues el PROCOMPITE tiene una exigencia en dedicación y seguimiento que va más allá de la declaración de ganadores. Esto, sumado a la poca experiencia en el tema, pues era la primera convocatoria implementada.

Estas debilidades también se han presentado en los gobiernos locales de la región, las cuales se han ido superando en sus siguientes PROCOMPITE.

Generalmente, los gobiernos subnacionales se organizan en torno al área de infraestructura, obras, desarrollo urbano, o como quiera que se llame. Actualmente para la ejecución del PROCOMPITE el área de Desarrollo Económico exige para poder cumplir oportunamente con los AEO, la misma atención y condiciones mínimas para operar, pues la ejecución y entrega de bienes y construcciones de las iniciativas de negocio son tan importantes o de igual prioridad que las obras de infraestructura pública.

### II.1.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO OPORTUNA

Si bien se aprobó el monto de Diez Millones de Nuevos Soles (S/.10, 000,000.00) en el año 2013 por Acuerdo de Consejo Regional, no se ha contado con la disponibilidad oportuna en la fase de ejecución de inversiones, lo cual según las estimaciones no se lograría en su totalidad ni hasta el mes de julio del presente año.

Se evidencia que existe poco apoyo por parte de la Alta Dirección para priorizar estas inversiones y existen plazos por vencer según el Reglamento de la Ley de PROCOMPITE, así como derechos otorgados en las Resoluciones de los AEO ganadores y responsabilidades expresas en los Convenios de Cofinanciamiento.

## II.2. A NIVEL NORMATIVO

### II.2.1. DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE ACUERDO A LEY

El Gobierno Regional de Piura a través del área responsable del PROCOMPITE, ha señalado que realizar las compras y adquisiciones de lo solicitado en los planes de negocio ganadores resulta engorroso y supera los plazos de los ciclos productivos de las cadenas priorizadas.

En el marco de la normatividad vigente existen diferentes procesos que se deben realizar para las compras, adquisiciones y construcciones, los cuales establecen plazos y modalidades según los montos. Además de los problemas que se pueden dar por impugnación de los procesos de adquisiciones, de las licitaciones, etc., o muy por el contrario que no existan propuestas de proveedores al tratarse de bienes, insumos y construcciones que antes de PROCOMPITE no eran demandadas por los gobiernos regionales y locales.

La poca experiencia del área de Abastecimiento (Logística) en este tipo de bienes y construcciones y el fiel cumplimiento a la normativa, ha demandado una sobrecarga laboral al área responsable de la Gerencia de Desarrollo Económico, ya que ha tenido que proveerse de información de especificaciones técnicas, planos y otros, que a su vez requerían las áreas administrativas para proceder a las contrataciones y adquisiciones, como por ejemplo para la construcción de módulos de panela, construcción y equipamiento de plantas de procesamiento de quesos, etc.

Cabe mencionar que las innovaciones tecnológicas para la mejora de la productividad agropecuaria en la transformación agroindustrial y la comercialización asociativa en el campo agrario, implican la adquisición de insumos, herramientas y maquinarias de alta especialización, además de la exigencia de calidad de los bienes y equipos ya que se emplean, en muchos de los casos, en procesos productivos orientados a mercados orgánicos y de exportación exigentes.

## **II.3. A NIVEL TÉCNICO**

### **II.3.1. INCONSISTENCIAS U OMISIONES EN LOS PLANES DE NEGOCIO**

Si bien la fase anterior de PROCOMPITE, donde se realiza la evaluación de las propuestas productivas, debería haber filtrado planes de negocios incompletos, el Gobierno Regional de Piura y otros gobiernos locales de Piura se han encontrado con este problema en la fase de ejecución.

Existe escasa capacidad de los AEO para formular los planes de negocio y cuando deciden contratar a un profesional para ello, adolecen de criterios de selección para contar con un formulador que plasme su propuesta productiva en un plan de negocio. Lo cual no garantiza que se cuente con planes de negocio de calidad, debido a que existen formuladores en la región que han demostrado faltas éticas y escaso profesionalismo, errores que luego agravan y dilatan el proceso de ejecución de las inversiones.

Se ha observado que para las compras y adquisiciones, la información proporcionada en los planes de negocios era muy débil y escasa, pues no se contaba con las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, ni los planos y expedientes en los casos de construcciones.

## **II.4. A NIVEL DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL**

### **II.4.1. DEMORA EN LA GENERACIÓN Y ENVÍO DE LOS CÓDIGOS PRESUPUESTALES POR PARTE DEL MEF.**

El Gobierno Regional de Piura ha indicado que tuvieron problemas iniciales en la asignación de los códigos presupuestarios por parte del MEF, lo cual no siempre fue fluida, así mismo no existían todos los rubros que se requería, como el de Conchas de Abanico<sup>1</sup>.

Con la generación y envío del código presupuestal de Proyecto para cada uno de los AEO ganadores, se genera la Cadena Funcional correspondiente de cada propuesta productiva y así se pueden otorgar fondos a cada Cadena Funcional (una por cada propuesta o plan de negocio) con lo que recién se procede a la ejecución del PROCOMPITE, es decir a comprar los bienes o equipos indicados en la propuesta productiva.

---

<sup>1</sup> Fuente: Eco. Mario Arellano, Conversatorio en CIPCA: “PROCOMPITE, aspectos favorables y limitaciones de su ejecución”, 24 Abril de 2015.

#### II.4.2. ESCASO INTERÉS DE LOS BENEFICIARIOS (AEO)

Para subsanar la débil información para el proceso de compras y adquisiciones se ha requerido hacer coordinaciones con los Agentes Económicos Organizados (AEO) ganadores, sin embargo se ha evidenciado escasa colaboración de parte de algunos de ellos, lo cual ha dificultado una mayor agilidad en este sentido.

### III. PROPUESTAS DE MEJORA

Frente la problemática analizada, el Grupo Impulsor de Políticas Agrarias Regionales – GIPAR, en un proceso participativo con las organizaciones productivas de nivel regional, y con el apoyo de instituciones de promoción del desarrollo rural, ha elaborado un conjunto de propuestas de mejora a ser aplicadas en la fase de ejecución del PROCOMPITE regional, que se ponen a consideración del Gobierno Regional, buscando optimizar el apoyo a la asociatividad y competitividad de las cadenas productivas y promover un uso eficiente de los recursos públicos.

Las propuestas de mejora para el PROCOMPITE regional son las siguientes:

#### III.1. A NIVEL INSTITUCIONAL

##### III.1.1. VOLUNTAD Y DIRECCIÓN POLÍTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROCOMPITE.

La voluntad política del Gobierno Regional se debe expresar también en determinar como prioridad la disponibilidad presupuestal para la ejecución del PROCOMPITE, de modo tal que se cumpla con los compromisos consignados en las resoluciones de acreditación de ganadores que ya fueron entregadas en acto público y en los plazos establecidos en sus propuestas productivas amparados en el reglamento de la Ley PROCOMPITE.

A nivel nacional cuando se ha recogido la experiencia de la implementación de PROCOMPITE en los gobiernos subnacionales, se ha destacado que es fundamental la voluntad política, ya que orienta la decisión, el monto a asignar de los recursos, las facilidades logísticas y operativas a la Gerencia de Desarrollo Económico, la prioridad para la ejecución financiera y física del PROCOMPITE.

Así mismo, la experiencia señala que es fundamental el grado de involucramiento de las autoridades, lo cual ha facilitado el proceso de ejecución. Existen ejemplos donde todos los procesos de compras, adquisiciones y construcciones se han concretado en períodos de 3 meses y en casos máximos de 11 meses, incluidas las respectivas transferencias en propiedad a los AEO ganadores. Y es que se contaba con el apoyo en el seguimiento de la Alta Dirección con la misma importancia que normalmente se les da a las obras de infraestructura, incidiendo en una mejor

operatividad y coordinación entre las otras áreas que participan en esta fase de PROCOMPITE, tales como Presupuesto, Administración, Logística, Abastecimiento, Comités de Procesos, etc.

### III.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

#### III.1.2.1. CAPACITACIÓN Y FACILIDADES LOGÍSTICAS

El área que va a desempeñar el proceso de creación, implementación, ejecución y seguimiento operativo es la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, por tanto para que desarrolle su trabajo en óptimas condiciones es importante que el gobierno regional de Piura considere para el equipo de trabajo el desarrollo de un Plan de Capacitación especializado en gestión de PROCOMPITE Regional que incluya: Cursos, Talleres, pasantías, intercambio de experiencias de otros gobiernos regionales para el fortalecimiento de sus capacidades.

De igual manera es necesario brindar las facilidades logísticas como oficina, equipamiento, movilidad, para que el equipo encargado pueda cumplir con su trabajo.

Existen gobiernos regionales a nivel nacional que han manejado inversiones de cerca de 20 millones de soles<sup>2</sup> para PROCOMPITE, sería enriquecedor tomar conocimiento de cómo se han organizado para desarrollar la ejecución de su PROCOMPITE, tal es el caso del gobierno regional de Huánuco con S/.14,939,500 en su convocatoria 2012 y 17 millones de soles en el año 2013, el gobierno regional de Ancash con 15 millones de soles en su PROCOMPITE 2013 y 19 millones de soles para cofinanciar propuestas productivas PROCOMPITE por el gobierno regional de Huancavelica en su convocatoria 2013, entre otros.

#### III.1.2.2. ÁREA O EQUIPO RESPONSABLE SOLO PARA PROCOMPITE

El Gobierno Regional de Piura debe definir y diseñar en la estructura orgánica un área solamente para el PROCOMPITE y que dependa de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. La dimensión de las actividades desde la gestión de la asignación de los recursos hasta el seguimiento y monitoreo operativo así lo exige y cuanto más alto sea el monto de inversión destinado, más dedicación se va a requerir.

De no ser posible la creación e incorporación de un área para el PROCOMPITE, se debe contar con un profesional responsable y un equipo de trabajo sólo para ello. Este equipo debe ser multidisciplinario donde no solamente se considere la participación de técnicos afines a la cadena

---

<sup>2</sup> Fuente: Reportes Estadísticos PROCOMPITE-MEF en: <http://www.snip.gob.pe/index.php/informacion-estadistica>.



productiva de los planes de negocio ganadores, sino economistas y/o administradores que puedan realizar un seguimiento al proceso de ejecución financiera (seguimiento al SIAF, apoyo en la modificación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, coordinaciones con Abastecimiento, etc.).

Eventualmente, dentro del equipo se puede considerar de modo temporal supervisores de obras para las construcciones en el marco de las iniciativas de negocios ganadoras, de modo que se agilice la ejecución física y se garantice un producto de calidad.

Se recomienda que la designación del Responsable de PROCOMPITE se realice mediante Resolución Ejecutiva Regional.

### III.1.3. SENSIBILIZACIÓN A AUTORIDADES, GERENCIAS Y OFICINAS CLAVE EN LA ETAPA PREPARATORIA DE PROCOMPITE

Se recomienda que se desarrollen reuniones y/o talleres de sensibilización con las autoridades y otras gerencias de apoyo y soporte para la operatividad desde la fase previa a la aprobación del monto para PROCOMPITE, donde se les explique no solamente acerca de la aplicación de la Ley y los beneficios en la promoción del desarrollo económico regional, sino también el nivel de participación en cada una de las Fases PROCOMPITE.

La gerencia clave y responsable de la implementación es la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, pero es necesario que las demás gerencias conozcan acerca del PROCOMPITE temas vitales como el marco legal, sistema de funcionamiento (inversión pública dirigida a iniciativas de negocios presentadas por privados fuera del marco del SNIP), proceso del concurso (AEO y planes de negocios), financiamiento, orientación y metodología de la transferencia de los recursos; de modo tal que cuando participen las otras gerencias y oficinas, como la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia Regional de Planeamiento, Programación e Inversiones, OPI, Oficina Regional de Administración, Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Infraestructura, Dirección de Estudios y Proyectos, éstas intervenciones sean fluida y oportunas.

### III.1.4 DESIGNACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL

Se plantea como una propuesta para el Gobierno Regional de Piura, la designación de un profesional responsable por cada gerencia u oficina involucrada en la Ejecución del PROCOMPITE regional. Vale decir, un profesional o técnico designado de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares para atender los temas de PROCOMPITE, un programador de Planeamiento y Presupuesto para la ejecución financiera de PROCOMPITE, un técnico para la actualización del Plan Anual de Adquisiciones, un responsable de Almacén para PROCOMPITE, un profesional de la Dirección de Estudios y Proyectos (si se requiere), y un Comité de Procesos sólo para el

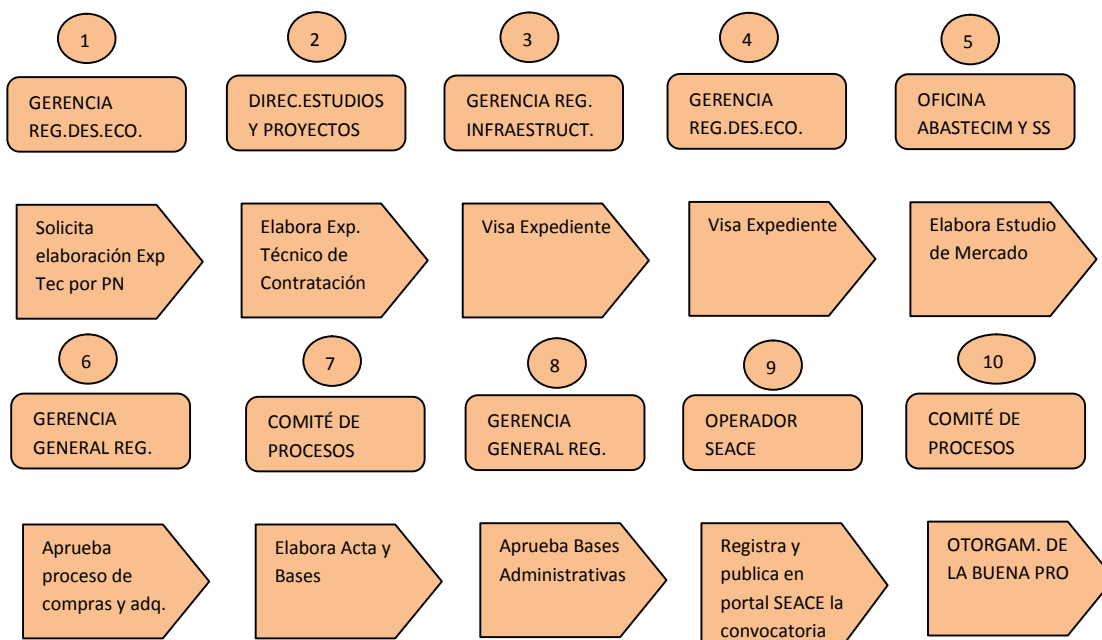
PROCOMPITE. Tales designaciones deberán ser formalizadas por una Resolución Ejecutiva Regional y recogerse en una Directiva para el proceso de Ejecución de Inversiones como una propuesta complementaria sobre la que se detallará más adelante.

### III.1.5 DISEÑO DE UNA RUTA COMÚN PARA LAS GERENCIAS Y OFICINAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE COMO RESULTADO DEL TRABAJO EN EQUIPO

Para evitar la “ida y vuelta” de documentos e informes es más proactivo desarrollar reuniones de trabajo y de coordinación entre las gerencias y oficinas involucradas, uniformizando criterios, metodología y requerimientos de información para optimizar procedimientos para los procesos de compras y adquisiciones, proponiendo con el aporte de sus representantes el diseño de una ruta adecuada para la ejecución del PROCOMPITE.

En algunos gobiernos locales de la región Piura, como resultado de la coordinación con las diferentes áreas y resultado del trabajo en equipo, se han identificado procedimientos que han logrado disminuir significativamente la burocracia, haciendo más sencilla la fase de ejecución de PROCOMPITE. Se recomienda esta práctica de adecuación de una ruta común a todas las gerencias y oficinas que participan en esta fase, tomando en cuenta que los sistemas administrativos en los gobiernos regionales y locales son similares y se encuentran enmarcados bajo las mismas leyes, Ley de PROCOMPITE y Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado para el proceso de compras y adquisiciones.

En este sentido, se puede proponer que sobre la base del Plan de Negocio, la Dirección de Estudios y Proyectos a través de su Unidad Formuladora adecúe el Plan de Negocios como un Expediente de Contratación por cada Propuesta Productiva como si se tratara de una obra y de este modo hacer más viable el proceso. Esta ruta común podría ser la siguiente:



### III.1.6 ELABORACIÓN DE UN DIRECTORIO REGIONAL DE PROVEEDORES DE BIENES, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS DE INICIATIVAS DE NEGOCIOS PROCOMPITE

Con la experiencia del Gobierno Regional de Piura en la ejecución de su PROCOMPITE, es oportuno diseñar un directorio de proveedores según las compras y contrataciones que han venido realizando según cadena productiva y coordinar con los gobiernos locales que han ejecutado PROCOMPITE para intercambiar información en este sentido.

Así mismo, realizar las consultas a las instituciones de desarrollo para recabar información acerca de aquellos proveedores que se relacionan a la cadena productiva que apoyan o promueven.

La finalidad es poner a disposición de la Oficina de Abastecimiento esta información para que pueda realizar sus cotizaciones y estudios de mercado de modo más operativo y posiblemente en menor tiempo.

## III.2. A NIVEL NORMATIVO

### III.2.1. DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL

Se recomienda la elaboración de una Directiva para la Ejecución del PROCOMPITE Regional aprobada mediante una Resolución Ejecutiva Regional. Esta propuesta se relaciona con la anterior ya que regula la simplificación de procedimientos a nivel institucional.

Actualmente no es posible realizar las compras de bienes y servicios y construcciones de las iniciativas de negocios si no es por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, por lo que se debe adecuar la organización y funcionamiento institucional de modo ágil y eliminando barreras burocráticas, regulando estas actividades en una Directiva. Este documento debe considerar desde el proceso de compras y adquisiciones para las propuestas productivas ganadoras hasta su transferencia a los AEO.

En el anexo 1 se exponen los contenidos mínimos que debe considerar la Directiva para la Ejecución del PROCOMPITE regional.

## III.3. A NIVEL TÉCNICO

### III.3.1. CAPACITACIÓN EN EL CONTENIDO DEL PLAN DE NEGOCIO PROCOMPITE Y PONER A DISPOSICIÓN UN DIRECTORIO DE PROFESIONALES CON EXPERIENCIA.

Sobre las debilidades en los Planes de Negocio se propone lo siguiente:

1. Capacitar a los AEO durante la fase de Implementación del PROCOMPITE tanto en el contenido técnico de los planes de negocios, como en la exigencia de la presentación de los anexos, tales como Términos de Referencia con especificaciones técnicas precisas y presentación de proformas en caso de bienes, y expediente corto y planos en el caso de construcciones.

Así como proveerles orientación y lineamientos para que puedan seleccionar los profesionales idóneos y éticos para esa labor.

2. Poner a disposición un Directorio de Empresas/Profesionales especialistas en elaboración de Planes de Negocio como una herramienta de consulta.

### III.3.2. MEJORAR EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS AEO (PÚBLICO OBJETIVO DEL PROCOMPITE)

El equipo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico debe tener conocimiento de los AEO, de sus características, sus dinámicas y su formalidad e interés de participar en PROCOMPITE.

Este conocimiento y análisis forma parte del Estudio de Priorización de Zonas y Cadenas por el cual se autoriza el PROCOMPITE, de modo tal que no deberían aprobar aquellas organizaciones que no muestran iniciativa para participar en el fondo concursable y que por tanto garanticen resultados en términos de rentabilidad y sostenibilidad.

Efectivamente llama la atención que existen organizaciones que no han mostrado colaboración para coordinar con el Gobierno Regional la precisión técnica de los bienes requeridos y ello puede obedecer a que la organización no está todavía consolidada o no ha sido motivada por iniciativa propia.

Lo cual no quiere decir que se deje de trabajar con las organizaciones incipientes o poco maduras, sino que la orientación será primero en fortalecer y consolidar las organizaciones y hacerlas postulantes en las convocatorias de PROCOMPITE cuando hayan alcanzado resultados de sus operaciones y demuestren proyección de sostenibilidad, es aquí donde se hace necesaria una mayor coordinación y relación con la Dirección Regional Agraria de Piura para que puedan desarrollar programas en este sentido, como el fortalecimiento de la asociatividad, por ejemplo.

### III.3.3 MEJORAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN A LOS AEO DENTRO DEL PROCESO DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DEL PROCOMPITE

Relacionado con las dos propuestas anteriores del nivel técnico, el GIPAR señala que es necesario que para lograr un mayor involucramiento de los AEO en la ejecución del PROCOMPITE, se debe desarrollar un Programa de Capacitación dirigida a las Organizaciones acerca de los aspectos más relevantes de todas las Fases del PROCOMPITE.

Temas como:

1. Identificación de cuellos de botella de los procesos productivos, de los procesos de transformación y de comercialización, así como de propuestas de solución orientadas a inversiones de impacto y de envergadura.
2. Identificación del mecanismo de cofinanciamiento del PROCOMPITE y compromisos asumidos por los AEO como contrapartidas.
3. Contenidos de los Planes de Negocio y criterios para realizar contratos con los formuladores de los Planes de Negocio, mejorando el nivel de participación de los AEO en la elaboración de las propuestas productivas.
4. Procesos administrativos y normativos para la ejecución de inversiones del PROCOMPITE, para establecer una relación de transparencia y confianza.
5. Mantenimiento y capitalización de los recursos, promoviendo la sostenibilidad de los negocios.

Se recomienda llevar a cabo esta propuesta en estrecha relación con las Direcciones Regionales según el sector económico en el que se encuentren las organizaciones, tales como Dirección Regional Agraria cuando se trate de organizaciones agropecuarias, Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior cuando se trate de operadores turísticos y artesanías y Dirección Regional de Producción cuando se trate de las organizaciones pesqueras y marisqueras.

#### III.3.4. MEJORAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRODUCTIVAS (PLANES DE NEGOCIOS)

Un monto de cofinanciamiento de S/9,267,500.65 para 51 Planes de Negocios es como en promedio a S/.181,000.00 de cofinanciamiento por propuesta productiva; aunque es necesario tener mayor información de cada Plan de Negocio ganador, se puede deducir que para las siguientes convocatorias el proceso de evaluación tendrá que ser más fino, ya que esto también ha llevado a destinar significativas horas hombre en atender y hacer seguimiento a numerosos planes de negocio de pequeños montos de inversión cuando la capacidad operativa en la primera experiencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico era limitada. Si es que se hubiese contado con menos planes de negocios con propuestas productivas de montos mayores expresadas en inversiones de impacto, seguramente ya se hubiese concluido la ejecución.

De continuar con el mismo sistema se podría incurrir en la atomización de la inversión en desarrollo económico, cuando la inversión de PROCOMPITE debería estar dirigida principalmente a inversiones estratégicas, y más aún con la posibilidad que tiene el gobierno regional de poder atender iniciativas de negocio de un millón de nuevos soles (S/.1,000,000.00).

Por lo que tampoco se trata de satisfacer a todas las zonas de la región si es que técnica y económicamente no se demuestra su necesidad e importancia.

Es necesario que el Gobierno Regional ponga énfasis en la capacitación a los AEO para que se orienten a inversiones de impacto, para lo cual se recomienda que implemente el proceso de evaluación que se propone a continuación<sup>3</sup>:

1. **Evaluación de los Requerimientos Técnicos Mínimos y Criterios de Elegibilidad.** Apoyados sobre alguna herramienta como una Matriz.

En este paso se evalúa que el Plan de Negocios se encuentre completo con los anexos requeridos. Este paso debe ser excluyente para la siguiente, así se evita que en la fase de ejecución de PROCOMPITE no se cuente con la información suficiente para las compras y adquisiciones.

2. **Evaluación según Manual de Calificación.** La propuesta del MEF para la calificación considera mayor puntaje para las organizaciones con mayor participación de mujeres, habría que considerar otros aspectos adicionales para incorporar el enfoque de género.

Es excluyente para la siguiente fase.

3. **Visitas In Situ**, sólo de los que han pasado la fase 2. También es excluyente para la siguiente fase.

4. **Exposición de Planes de Negocio**, sólo los que han pasado fase 3.

## III.4. A NIVEL DE COORDINACIÓN Y RELACIÓN INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL

### III.4.1. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LA UNIDAD TÉCNICA DE PROCOMPITE DEL MEF

La Unidad Técnica de PROCOMPITE, perteneciente a la Dirección de Inversión Pública de la Dirección General de Política de Inversiones del MEF, se encarga de brindar orientación, asistencia técnica, capacitación y la atención de actos administrativos solicitados por los Gobiernos Regionales y Locales que implementan la Ley 29337, Ley de PROCOMPITE.

Esta relación hay que aprovecharla positivamente, el seguimiento es fundamental para poder tener la atención de esta instancia que atiende a todo el país, pero que de acuerdo a las coordinaciones y frecuente comunicación se convierte en un gran aliado para la implementación de los PROCOMPITE a nivel nacional.

---

<sup>3</sup> Basado en la propuesta que viene promoviendo con mayor énfasis el MEF en sus procesos de capacitación, sobre la base de las experiencias de la implementación y ejecución a nivel nacional.

### III.4.2. GENERAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Si bien es cierto que existe una mayor participación de otras instituciones para la creación del Fondo de PROCOMPITE y para su implementación, los Organismos no Gubernamentales (ONG), las instituciones de promoción del desarrollo y sectoriales pueden contribuir también en el proceso de ejecución, principalmente en la etapa de la precisión de la especificaciones técnicas de los bienes y otros, de modo tal que va a permitir tomar decisiones más acertadas para la fase de ejecución del PROCOMPITE regional.

Con la Dirección Regional de Agricultura de Piura (DRAP) se debe establecer una relación de coordinación y colaboración entre el equipo técnico que implementa El PROCOMPITE regional y los funcionarios de las Agencias Agrarias y los técnicos de campo que desarrollan acciones en el marco del desarrollo de la asociatividad de los pequeños productores de Piura. Así como con las otras Direcciones Regionales según el sector de la cadena productiva priorizada.

Esta suma de esfuerzos dará como resultado la implementación y ejecución de procesos PROCOMPITE de calidad y cumplirá con el objetivo por el cual fue creado por ley, que es la de *«mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología»*.

## IV. CONCLUSIONES

1. La voluntad y dirección política del gobierno regional es importante para la ejecución del PROCOMPITE regional, ya que orienta las sinergias y complementariedad entre las gerencias y oficinas involucradas en la Ejecución de PROCOMPITE, respalda la disponibilidad oportuna del presupuesto e influye en las prioridades de inversión a nivel regional.
2. La Gerencia regional de Desarrollo Económico actualmente se empodera con las nuevas funciones atribuidas por el PROCOMPITE y requiere un fuerte respaldo y apoyo en diferentes temas, tales como facilidades técnicas, administrativas y logísticas, así como la conformación de un equipo profesional y con experiencia designado formalmente con responsabilidades funcionales.

Este equipo no necesariamente deberá estar integrado con especialistas técnicos por cada cadena productiva, sino de profesionales especialistas en temas administrativos y de gestión pública para que realicen el seguimiento y apoyen la actualización y manejo de los programas administrativos informáticos (SIAF, Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones-PAC, etc.).

En el mejor de los casos, si el PROCOMPITE forma parte efectivamente de una política de promoción de desarrollo económico del Gobierno Regional, éste deberá incluir un área

- nueva para este programa, ya que demanda dedicación en todas sus fases a lo largo del año fiscal.
3. La sensibilización a autoridades y gerencias y oficinas claves del Gobierno Regional de Piura se debe desarrollar desde la etapa preparatoria de PROCOMPITE, es decir desde la asignación de fondos, de modo tal que participen activamente con mayor predisposición en la fase de ejecución de PROCOMPITE.
  4. Para complementar el involucramiento de las demás gerencias y oficinas (además de la Gerencia regional de Desarrollo Económico) se propone la conformación de un equipo de trabajo dentro de la organización para la ejecución del PROCOMPITE regional, compuesto por un técnico o profesional designado para atender los asuntos de PROCOMPITE desde el área que les corresponde, es decir, un técnico y/o profesional designado de la Oficina de Abastecimiento, un técnico y/o profesional designado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, un profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica, y así donde corresponda.
  5. Como parte del trabajo en equipo se debe identificar una ruta común para las gerencias y oficinas para la ejecución del PROCOMPITE regional, donde se uniformicen criterios, se establezcan sistemas de información y se establezcan pasos que generen valor en el procedimiento de la ejecución. Esta ruta debe integrar desde los requerimientos para los procesos de compras y contrataciones hasta su transferencia a los AEO ganadores.
  6. Se recomienda la elaboración de un Directorio Regional de Proveedores de bienes, servicios y equipamientos de iniciativas de negocios PROCOMPITE para apoyar el trabajo de los AEO en cuanto a cotizaciones y contratación de profesionales.
  7. Se propone la elaboración de una Directiva para la Ejecución del PROCOMPITE regional, donde se recoja el procedimiento idóneo para ello, identificando las gerencias y oficinas que forman parte del proceso, sus actividades, plazos, mecanismos de información, formatos y otros según se requiera. Esta Directiva debe ser aprobada por Resolución Ejecutiva Regional.
  8. Se requiere reforzar la capacitación a los AEO en el contenido del plan de negocio PROCOMPITE y poner a su disposición un directorio de profesionales con experiencia.
  9. Se debe tener un mayor acercamiento y conocimiento acerca de los AEO (público objetivo del PROCOMPITE), de modo que se conozcan aquellas que se encuentran en condiciones de acceder al fondo concursable de PROCOMPITE y se trabaje en la consolidación de la organización y maduración de aquellas con desarrollo incipiente.
  10. La articulación con la Dirección Regional de Agricultura de Piura para las organizaciones del sector agropecuario es fundamental para complementar la labor de maduración de las organizaciones y de su fortalecimiento.
  11. Se propone mejorar el programa de capacitación y difusión a los AEO dentro del proceso de difusión y convocatoria del PROCOMPITE, considerando temas como identificación de



cuellos de botella y propuestas de solución orientadas a inversiones de impacto y de envergadura, mecanismos de cofinanciamiento del PROCOMPITE y compromisos a asumir por los AEO como contrapartidas, contenidos de los Planes de Negocio y criterios para realizar contratos con los formuladores de los Planes de Negocio y capacitación básica en procesos administrativos y normativos para la ejecución de inversiones del PROCOMPITE.

De este modo, se pueden desarrollar relaciones de transparencia y confianza por parte de los productores en la importante herramienta que es el PROCOMPITE.

11. Se debe desarrollar un proceso de evaluación de las propuestas productivas (planes de negocios) más fino, tomando en cuenta las recomendaciones de la Unidad Técnica de PROCOMPITE del MEF, de modo que se prioricen iniciativas de negocios de impacto, rentables técnica y financieramente, y accedan organizaciones con condiciones para manejar y capitalizar sus negocios.
12. Es importante estrechar la coordinación y comunicación con la Unidad Técnica de PROCOMPITE del MEF para desentramar la demora de los envíos de los códigos presupuestales y para obtener apoyo técnico en la autorización, implementación y el seguimiento operativo del PROCOMPITE regional.
13. En la región Piura existen instituciones con experiencia en la promoción y desarrollo de cadenas productivas, las cuales se deben aprovechar a través de la generación de alianzas estratégicas, así mismo se debe enfatizar la relación y el trabajo complementario con las Direcciones Regionales, como la Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior y Dirección Regional de Producción. Esta suma de esfuerzos dará como resultado la implementación y ejecución de PROCOMPITE de calidad y cumplirá con el objetivo por el cual fue creado por ley, que es la de *«mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología»*.

## ANEXO 1

### DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL

#### LINEAMIENTOS GENERALES

**TÍTULO** *(Debe ser claro y preciso)*

**I. FINALIDAD.**- Contar con un documento administrativo que permita uniformizar criterios para la ejecución del PROCOMPITE, en el marco de la Ley N°29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva y su Reglamento y la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

**II. OBJETIVO.**- Establecer disposiciones, criterios, procedimientos y plazos, de carácter técnico y legal para la fase de ejecución del PROCOMPITE regional, desde el desarrollo de las compras y adquisiciones de los bienes, servicios, equipamientos y contrataciones de las propuestas productivas ganadoras hasta su transferencia a los AEO en el marco de la implementación de PROCOMPITE regional de Piura y sus convocatorias respectivas.

#### III. BASE LEGAL

**IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN.**- *Aquí se define la obligatoriedad y el cumplimiento por todos los Órganos y Unidades Orgánicas del gobierno regional de Piura implicados en la fase de Ejecución del PROCOMPITE regional.*

**V. VIGENCIA.**- *Se define el plazo de cumplimiento*

**V. DEFINICIONES.**- *Se detallan los términos empleados por la Ley de PROCOMPITE y por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado relacionados a la Ejecución del PROCOMPITE.*

#### VI. DISPOSICIONES.-

- *Detalle de los procedimientos*
- *Requerimientos técnicos de información estrictamente necesaria*
- *Unidades orgánicas de opinión técnica*
- *Unidades orgánicas de verificación, visación y aprobación*
- *Responsabilidades*
- *Plazos máximos*
- *Formularios o Formatos (si es que facilitan la agilización de los procedimientos)*

#### VII. DISPOSICIONES FINALES Y COMPLEMENTARIAS

## ANEXO 2

Recomendaciones complementarias a tener en cuenta en las demás Fases del PROCOMPITE regional:

### 1. Fase de Asignación de recursos para PROCOMPITE

Durante el año fiscal cuando no se ha programado la asignación presupuestaria para PROCOMPITE, se deben realizar las modificaciones presupuestarias y aprobar esta iniciativa por Acuerdo de Consejo Regional.

Sin embargo, se propone que se debe programar la asignación presupuestal en la elaboración del Presupuesto de la Institución del siguiente año fiscal, hasta el mes de junio del año en curso como máximo.

### 2. Fase de Autorización

En esta fase se sustenta la autorización de PROCOMPITE con el Estudio de Priorización de Zonas y Cadenas Productivas. Se recomienda lo siguiente:

1. Incluir el **enfoque de género** en los criterios de priorización de las cadenas productivas, donde se determine aquellas que promuevan una participación equitativa de hombres y mujeres en la actividad económica.
2. Incluir en el análisis de cadenas productivas el interés de participación de los AEO en este fondo concursable, como uno de los factores a tomar en cuenta para la determinación de las cadenas que se beneficiarán con el cofinanciamiento de PROCOMPITE.
3. Realizar un análisis profundo de las zonas a priorizar, ya que habría que considerar la orientación de las inversiones estratégicas. Podría ser que uno de los resultados arroje la implementación del PROCOMPITE dirigido a corredores económicos, por ejemplo.
4. Es importante desarrollar una mirada territorial y de sinergias con otras instituciones de desarrollo y con otros enfoques, estrategias y financiamientos que aportan otros programas como AGROIDEAS, MI RIEGO, AGROBANCO, PSI y el Programa de Reconversión Productiva, para lograr la complementariedad de las intervenciones en las cadenas productivas, todo en pro de mejorar la competitividad productiva de las mismas y por tanto de los territorios.
5. Mejorar la relación, comunicación y coordinación con las Direcciones Regionales sectoriales.

### 3. Fase de Implementación

En esta fase, donde se lleva a cabo el proceso de concurso del fondo, se propone:

1. Mejorar la relación con las Direcciones Regionales sectoriales para el proceso de comunicación, difusión y capacitación de los AEO, de modo que se mejore el nivel de participación e involucramiento de las organizaciones en el PROCOMPITE.

Vale decir que las capacitaciones a los AEO, pueden desarrollarse no sólo en la fase de implementación de PROCOMPITE, sino como parte de los planes de trabajo de las direcciones sectoriales a lo largo del año.

2. Generar alianzas con los medios de comunicación y difusión. Radio Cutivalú muestra disposición para apoyar la difusión y comunicación del PROCOMPITE en sus diferentes fases.
3. Considerar en el proceso de selección el enfoque género. Por ejemplo en los criterios de calificación de las organizaciones y en las propuestas productivas que se presentan al concurso.